Requisitos que debe cumplir el aspirante a contratista de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión con el Municipio Santiago de Cali – Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A SUSCRIBIR	
Tipo:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, PARA PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMA A LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL EN SANTIAGO DE CALI, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO “FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNALES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD COMUNAL EN SANTIAGO DE CALIBP-26001427”
Valor del contrato:	Doce millones seiscientos cincuenta y nueve mil novecientos diez pesos ($12659910)
Organismo solicitante:	Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana
Nombre del Supervisor:	JUAN MANUEL CHICANGO CASTILLO
Cargo del Supervisor:	Subsecretario de promocion y fortalecimiento de la Participacion

REQUISITOS DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA EXIGIDOS PARA PRESTAR EL SERVICIO	
Formación	TÍTULO PROFESIONAL EN DERECHO Y AFINES
Experiencia	Dieciocho (18) meses de experiencia laboral.
Tarjeta Profesional	

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE A CONTRATISTA	
Nombre:	JUAN DAVID HERRERA GARCIA
Identificación:	1107059772

ESTUDIO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		
Concepto	Evidencia Aportada Hoja de Vida y Certificaciones	Cumple
Formación	ABOGADO	x
Experiencia	59 MESES	x
Tarjeta profesional	220041	x

La verificación de los documentos se realizó en: SECOP II [x] Medio Físico []

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Cumple con la presentación de los documentos solicitados y con la idoneidad y experiencia requerida para la celebración del contrato. SI ☐ NO ☐

Verificado por:

VANESSA ANGULO CORTES
Contratista
Equipo de estructuración de procesos contractuales
Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.